

Fecha: 30-01-2026
 Medio: Crónica de Chillán
 Supl.: Crónica de Chillán
 Tipo: Noticia general
 Título: **Gobierno afirma que catastro a viviendas afectadas es del 100%**

Pág. : 4
 Cm2: 298,2

Tiraje: 2.400
 Lectoría: 7.200
 Favorabilidad:
 No Definida



DUPLAS DEL MINVU Y EL SERVIU ESTUVIERON A CARGO DEL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN.

Gobierno afirma que catastro a viviendas afectadas es del 100%

REGISTRO. Aquello, según el Minvu, considera a 321 familias a quienes se les aplicó la Ficha 2.

Redacción
cronica@cronicachillan.cl

En medio de la emergencia a raíz de los incendios forestales ocurridos en la región, las autoridades dieron a conocer que se ha aplicado el 100% de la Ficha 2, a un total de 321 familias, en relación a los damnificados tras la catástrofe que dejó viviendas destruidas. La labor estuvo a cargo de las duplas técnico-sociales de la Seremi del Minvu y el Serviu. Al respecto, la subsecretaria de Vivienda y Urbanismo, Gabriela Elgueta, se refirió al balance tras las gestiones citadas.

“El Minvu había aplicado el 100% de su Ficha 2 con 321 familias, la cual está asociada a la destrucción de viviendas que habían sido identificadas a través de la encuesta Fibre, eso sin perjuicio que todavía pueden aparecer algunas, así que quiero agradecer a las 12 duplas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo que se desplegaron para poder completar esta información. Esta información es muy valiosa porque permite planificar el proceso de reconstrucción, en donde la provincia de Diguillín fue la más afectada.

tada, Quillón tiene 167 viviendas y Bulnes 110”, indicó la subsecretaria Elgueta.

La autoridad nacional en Vivienda y Urbanismo también informó que junto a los municipios “va a empezar el levantamiento jurídico y social de las familias, lo que se complementa con medidas que han salido en los últimos días, se aprobó el Decreto 28 que permite agilizar también los procesos de permiso para las obras de construcción, también esperamos que en estos días quede la toma de razón del Decreto 10 que permite iniciar obras con declaraciones juradas y esto se complementa a otras medidas que había tomado el Ministerio, lo que hace que el proceso de reconstrucción en la región de Ñuble pueda iniciarse mucho más tempranamente, así que esperamos iniciar obras de vivienda definitiva a fines de mes o las primeras semanas de marzo”.

En tanto, el subsecretario de Bienes Nacionales, Sebastián Vergara, detalló que “comenzó el proceso de regularización y la decisión tiene que ver con no esperar que termine una etapa para iniciar la otra, sino que de inmediato y de manera paralela comenzar con la regularización de emergencia, así realizar los estudios de título de dominio para poder acceder a la reconstrucción de la vivienda definitiva. Este decreto permite al Ministerio de Bienes Nacionales poder disminuir los tiempos desde un año y medio, más o menos, a ocho meses, también permite dar gratuidad para la obtención de los títulos a todas las personas que fueron catastradas a través de la ficha Fibre”.

En torno a la ayuda temprana, el delegado regional presidencial, Rodrigo García, informó que “ya se han entregado 38 casas de emergencia, más de 3.000 kits de emergencia, entre kits de alimento, de higiene personal, higiene de casa, y ya se está en la etapa de apoyo a la recuperación productiva, agricultura, economía, están llenando las fichas de afectación, también se aumentó el número de bonos de recuperación, inicialmente se entregaron 367, esta semana se entregaron 81 bonos adicionales y suma un monto total de 567 millones de pesos”. **C3**